



UNAP

FACULTAD DE ZOOTECNIA
DECANATO

RESOLUCIÓN DECANAL N° 008-2024-FZ-UNAP

Yurimaguas, 30 de enero de 2024

VISTO:

Mediante la Resolución de Consejo Universitario N° 163-2023-CU-UNAP, de fecha 30 de diciembre de 2023, resuelve en su Artículo Único Prorrogar en el cargo como Decana interina de la Facultad de Zootecnia de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), del 02 de enero al 31 de diciembre de 2024; a la Ing. Aldi Alida Guerra Teixeira, Ph.D.

CONSIDERANDO:

Que, en base al Sistema Integrado de Gestión Académica Universitaria (SIGAU) es necesario contar con el personal responsable en el Área de Unidad de Asuntos Académicos para el normal desarrollo de las actividades académicas de la Facultad de Zootecnia de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana -UNAP.

Que, la Decana (i) considera encargar con eficacia anticipada, a la Técnica en Secretariado Ejecutivo, BELÉN DEL CARMEN RODRÍGUEZ ROJAS servidora administrativa CAS, como responsable de la Oficina de Unidad de Asuntos Académicos de la Facultad de Zootecnia – UNAP

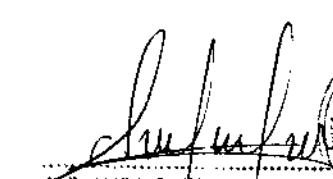
Que, por todo lo expuesto en el visto y el considerando es procedente atender el trámite propuesto por la Decana interina de la Facultad de Zootecnia - UNAP.

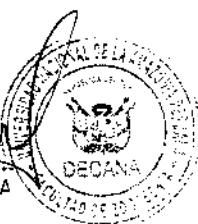
En uso de las atribuciones conferidas por la Ley 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

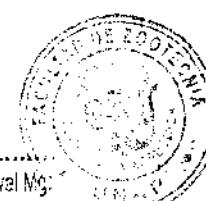
ARTÍCULO ÚNICO: Encargar con eficacia anticipada, a la Técnica en Secretariado Ejecutivo, **BELÉN DEL CARMEN RODRÍGUEZ ROJAS** servidora administrativa CAS, como **responsable** de la Oficina de Unidad de Asuntos Académicos de la Facultad de Zootecnia - UNAP, a partir del 02 de enero al 31 de diciembre de 2024.

Regístrate, comuníquese y archívese.


ALDI ALIDA GUERRA TEIXEIRA
Decana (i)




Ing. Segundo Segundo Cañaveral Mo
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE ZOOTECNIA - UNAP



Distribución: DEFP, Interesada, Archivo